



CARTA DE INTENCIÓN PARA LA
COLABORACIÓN ENTRE
UNIVERSIDAD SUPERIOR DE GUADALAJARA
Y
WARNBOROUGH COLLEGE IRELAND

AÑO 2024

La Universidad Superior de Guadalajara (México) en conjunto con Warnborough College Ireland mediante este documento, manifiestan su deseo de establecer relaciones de cooperación mutua entre las tres instituciones en ámbitos de co-docencia, cooperación, investigación, movilidad estudiantil, entre otras a convenir.

Teniendo esto presente, acuerdan a partir de esta acción, continuar las conversaciones y desarrollar proyectos o acciones específicas de la siguiente manera:

1. Ámbito de aplicación: ámbito y método de cooperación

Las áreas de cooperación incluirán de manera todos los programas de Postgrado de la Universidad Superior de Guadalajara u otras instancias ofrecidas por cualquiera de las partes participantes que se determine que es deseable y factible para desarrollar relaciones de cooperación. Los métodos de cooperación estarán siempre sujeto a la disponibilidad de fondos y la aprobación de cada institución.

Las actividades de colaboración podrán considerar las siguientes, sin desmedro de que en el transcurso del acuerdo se definan nuevas:

1. Colaboraciones conjuntas de investigación;
2. Movilidad de estudiantes graduados, incluidos intercambios, becas y pasantías;
3. Intercambio de profesores e investigadores;
4. Participación y co-organización de conferencias, reuniones, seminarios, simposios y conferencias;
5. Intercambio de materiales, publicaciones y otra información;
6. Colaboración en otras áreas consideradas dignas de exploración.

Los términos de cada actividad o programa, incluido el presupuesto para cada uno, serán discutidos y acordados por escrito por ambas partes antes del inicio del programa o actividad en particular. Todas las condiciones se negociarán sobre una base mensual y se documentarán en acuerdos de aplicación.

El coordinador principal de la Universidad Superior de Guadalajara será: Dr. Ricardo Cristi López, Director Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje en Educación Superior, Correo electrónico: ricardocristilopez@gmail.com, mientras que el coordinador por parte de Warnborough College Ireland, Dr. Julian Ng, Director Ejecutivo, Correo electrónico: ceo@warnborough.edu

2. Propiedad intelectual

Los procedimientos para el tratamiento de los derechos de propiedad intelectual que puedan surgir en el curso de esta cooperación se describirán en un documento separado. Todos los términos se negociarán sobre una base mutua antes del inicio de cualquier proyecto de colaboración en cuestión y de acuerdo con las políticas de cada institución.

3. Principios

La Universidad Superior de Guadalajara y Warnborough College Ireland trabajarán y desarrollarán procesos de trabajo conjunto respetando sus políticas de no discriminatoria y de transparencia y siempre sujetos a las disposiciones de las políticas y requisitos de cada una de las instituciones.

4. Condiciones de cooperación

Duración del acuerdo

Esta Carta de Intención permanecerá en vigor por un período de 3 años a partir de la fecha de la firma final colocada a continuación por las partes.

Responsabilidad

Los coordinadores designados presentarán anualmente a cada parte un informe de actividades que se adjuntará al presente acuerdo.

Enmiendas

Cualquier enmienda a la Carta de Intención requerirá la aprobación por escrito de cada una de las partes. Después del período inicial de tres años, esta Carta de Intención puede renovarse por consentimiento mutuo.

Término del Convenio

Cualquiera de las partes se reserva el derecho de rescindir esta Carta de Intención con un aviso por escrito de seis meses. Cualquier programa o actividad que ya haya comenzado se completará lo mejor que puedan ambas partes.

5. Firmas

Se emitirán dos originales firmados de esta Carta de Intención.



Oscar Barrios Rios
Rector
Universidad Superior de Guadalajara



Julian Ng
Director Ejecutivo
Warnborough College Ireland

Fecha. 13 de Mayo, 2024